

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/CODELCO-El-cobre-no-es-de-todos-los-chilenos>

CODELCO El cobre no es de todos los chilenos

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mercredi 24 décembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hoy en día, esta muy de moda contratar los servicios de empresas externas para que estas se encarguen de abastecer de mano de obra a una entidad determinada.

Por **Claudia Loyola**

[Mundo Posible](#), Diciembre del 2003

El caso de CODELCO Chile (Corporación Nacional del Cobre) no es distinto.



Mineros Codelco

En la mina El Teniente, ubicada en la sexta región a 50 kilómetros de Rancagua y entre los 2.200 y 2.800 metros sobre el nivel del mar, existen trabajadores contratados directamente por esta corporación y también quienes son empleados bajo la modalidad 'a contrata'. Es decir, empresas externas negocian los servicios de los mineros.

Si hablamos de los mineros 'a contrata', correspondientes a la división El Teniente de CODELCO, ellos están envueltos en un difícil conflicto que comenzó en el mes de abril de 2003, fecha en la cual solicitaron peticiones de mejoras salariales y claridad en los tipos de contratos que firmaban.

La crisis desembocó, el pasado miércoles 17 de diciembre, en el violento desalojo de más de mil 200 hombres, luego de que permanecieran cerca de 15 horas en un copamiento de las calles que rodean el centro del yacimiento.

El operativo realizado por Carabineros arrojó como resultado 20 heridos, un muchacho con 22 balines metálicos (y no de goma) en el cuerpo, que según el informe médico corresponderían al tamaño de una bala, un trabajador con un ojo comprometido a pérdida a causa del impacto de un proyectil metálico, más de cien detenidos y un trabajador procesado por la fiscalía militar.

Razones del Conflicto

En el caso de los trabajadores 'a contrata' agrupados en SITECO (Sindicato Interempresas Contratistas de Codelco), el conflicto comienza cuando estos deciden regularizar su situación en términos contractuales y salariales.

Según Danilo Jorquera, presidente de FETRASER (Federación de Trabajadores de la Sexta Región) el problema se arrastra de principios de años cuando fue presentado a la empresa estatal, un petitorio para establecer pisos de sueldo y el pago de las indemnizaciones.

Además, solicitan la regularización de los contratos de trabajo, normalizándose así, el pago de los diversos bonos.

Frente a la negativa de la empresa de acceder a sus demandas, se hicieron algunas movilizaciones y se estableció una mesa en Santiago con dirigentes de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), con la Federación del Cobre, con la CEPCH (Confederación de Empleados Particulares de Chile), SITECO y la FETRASER para buscar una

formula para llegar a acuerdo con CODELCO.

Dentro de esta mesa se descubrieron nuevos problemas : a los trabajadores no se les pagaba la hora que ellos utilizaban para vestirse con la ropa de trabajo, no existía una regularización de los bonos y los trabajadores eran contratados bajo acuerdos que no están establecidos en la ley.

Un ejemplo de contrato fuera de la ley, que aplica la corporación cuprífera, es por porcentaje de faena y no por obra terminada.

Jorquera se preguntó irónicamente, '¿cómo va a saber el trabajador cuanto porcentaje lleva ?. El contrato estipula por metros de avance, ¿el minero debe trabajar con huincha, midiendo cuantos metros hizo diario ?'.

Agregó, que hay acuerdos de trabajo que estipulan que las personas son contratadas por la cantidad de toneladas de fierro que produzca.

'Hay contratos que son tan absurdos que dicen 'hasta el 50 por ciento del estado financiero de una obra, ¿qué clase de contratos son ?', explicó el dirigente.

La ley es clara, sólo se podrá acoger personal bajo tres modalidades de contrato : indefinido, a plazo y por obra o faena. 'En cambio en CODELCO los contratos son por porcentaje de faena, por metros de avance, por el estado financiero de obras, o por kilos de fierros procesados'.

Otro punto que aqueja a los trabajadores son los bonos de trabajo. En el caso de los mineros el 60 por ciento de su sueldo corresponde al bono de producción y el otro cuarenta por ciento al salario fijo.

En El Teniente, según explica Jorquera, 'este bono se paga no por lo que el empleado produce sino por como actúa en el mes. Obligan al trabajador a someterse a la mano de un supervisor o un capataz y un buen comportamiento es sinónimo de no sindicalizarse, de no reclamar ; de lo contrario cualquier cosa que haga o lo despiden o sale mal en el bono'.

El código del Trabajo chileno establece que tiene que estar definido y claro, en un contrato laboral, la forma de pago de un sueldo y en el caso de los trabajadores de El Teniente 'ese bono nunca a sido normalizado'.

Los reclamos de los mineros obligaron, en una primera instancia, a la Inspección del Trabajo y a CODELCO ha reducir las jornadas de trabajo. Sin embargo, la empresa se opuso y a cambio dio dos bonos para tratar de solucionar el hecho.

La respuesta de CODELCO

Según Danilo Jorquera la empresa estatal nunca quiso sentarse a conversar con los trabajadores y desconoció a SITECO. 'Los ejecutivos de la minera sólo se sentaron a conversar cuando se sintieron presionados por las movilizaciones y cuando CODELCO se sentó a dialogar también lo hicieron las empresas contratistas'.

En la División El Teniente trabajan alrededor de 60 empresas contratistas (grandes y medianas), que reúnen a un número de personas bastante mayor al personal de planta de la empresa cuprífera, cifra que alcanzaría a más de 8 mil trabajadores, contra los 4 mil 800 que pertenecen a CODELCO.

En medio de las movilizaciones que se presentaron y en primera instancia las firmas anexas a CODELCO no querían negociar los reajustes salariales. Sin embargo, SITECO converso con cada una de ellas y accedieron a llegar a un acuerdo con los trabajadores del yacimiento.

Posteriormente y sin ninguna justificación las compañías no negociaron. El presidente de la FETRASER, explica que la corporación cuprífera esta detrás de todo. 'Sabemos que estas firmas y CODELCO no negociaran porque no pueden dejar un precedente para el resto de los trabajadores del país'.

A pesar de que las movilizaciones se mantienen desde abril a la fecha, la más alborotada y violenta fue la del pasado miércoles 17 de diciembre. Luego de llegar a un acuerdo colectivo con las empresas externas, se procedió a firmar el protocolo de compromiso.

Sin embargo, los ejecutivos no aparecieron en el lugar acordado y como medida de fuerza los cerca de 600 trabajadores, correspondientes al turno de la mañana, decidieron efectuar una huelga de 'brazos caídos' que duró nueve horas.

La primera respuesta de los empleadores fue enviar otro turno con la misma cantidad de personas y luego de la protesta de 'brazos caídos' se decidió, entre los más de mil mineros, copar los accesos principales a la mina.

'Entonces ¿quién provoco el conflicto ?. No es lógico. Primero se llega a un acuerdo y al momento de firmarlo ellos desaparecen y más encima mandan otro turno con 600 personas para que el conflicto se agrande. Los trabajadores al sentirse engañados decidieron iniciar acciones más agudas, o sea, un copamiento de los accesos principales a la mina', acusó Jorquera.

El dirigente cuprífero explicó, que sólo se tomaron las calles principales, lo que descartaría una toma, propiamente tal, de la mina. 'Si hubiésemos querido tomarnos la mina nos habríamos tomado los puntos estratégicos inmovilizando así todos los accesos. Lo que los mineros hicieron fueron tomarse las calles más cercanas a ellos'.

De esta forma y con la negativa del gobierno a intervenir, la dirección del yacimiento envió a Carabineros. El accionar de la fuerza pública dejó 16 heridos, un muchacho con 22 balas, una persona procesada por la fiscalía militar, otro trabajador con posibilidad de perder uno de sus ojos y más de cien detenidos.

'La fuerza represiva se ve complicada hoy, porque el exceso de violencia que utilizó fue increíble. En ningún momento hubo diálogo entraron disparando balines, balas... por ello presentaremos una querrela contra los que resulten responsables', sentenció.

Los mineros han paralizado el yacimiento en cuatro ocasiones, lo que demuestra la fuerza de los obreros del mineral. Por ende se entiende la respuesta de CODELCO.

Claudio Catalán, miembro del CONASIN (Comisión Nacional Sindical) perteneciente al Partido Comunista (PC), manifestó que la empresa cuprífera no está en condiciones de permitir que el 'pariente pobre' (como se les llama a los empleados contratados por empresas externas) se organice y exija sus peticiones que por derecho establece la ley.

Catalán quien también es parte de la mesa negociadora, compuesta por CECH, CUT, FETRASER, SITECO y la Federación del Cobre, dijo que la única oportunidad que existe para los trabajadores del cobre son los tratados internacionales.

'La legislación chilena es mala, sabemos que son los empresarios los que han hecho esta ley y sabemos que con este gobierno esta legislación no va a cambiar y eso no nos permite negociar de forma justa y colectiva', concordó Jorquera.

En este marco, los trabajadores del yacimiento ubicado en la sexta región, se vieron obligados a llevar su caso a la OIT (Organización Internacional del Trabajo). No obstante, las empresas contratistas y CODELCO se negaron a negociar.

O sea, 'para el sector empresarial, para CODELCO y para el gobierno no se puede por ningún motivo sentar un precedente de que los empresarios se sentaron a la mesa con un sindicato interempresa a negociar basado en los tratados internacionales', explicó Catalán.

Lo que exigen los mineros

'Lo que nosotros estamos peleando es el derecho a negociar colectivamente, el derecho a un contrato estable, el derecho a saber cuanto se nos va a pagar mensualmente, el derecho a que se nos paguen las indemnizaciones cuando se nos despide, no estamos pidiendo nada ilegal sobre lo que establece la ley', sentenció el presidente de la FETRASER.

Las peticiones están sobre la mesa, se pide un reajuste del 15 por ciento o una nivelación de sueldo 'porque hay trabajadores que hacen un mismo trabajo, una misma categoría y ganan un sueldo muy diferente'.

Además, exigen la normalización de los contratos y un mecanismo para que el trabajador sepa cuanto va a ganar mensualmente a través del bono de producción.

'Pedimos cosas tan básicas como que se respete la ley y ni CODELCO ni el gobierno, ni la Dirección del Trabajo han sido capaces de aplicar las normas legales y esto genera conflicto y justificamos plenamente habernos defendido del ataque de Carabineros y si tenemos que volver a defendernos y a tomarnos la mina lo volveremos a hacer... porque todo esto ha sido producto de una mala administración hacia los trabajadores y provechosa para ellos', sentenció Jorquera.

Preguntas sin respuestas

Bajos sueldos, despidos injustificados, fechas de pago indefinidas, imposición de sindicatos, no al derecho a negociar, desconocimiento de bonos de producción. Además, si hay paralización hay represión, si los trabajadores se querellan no hay resultados, etc..

Todo esto mantiene indignados a los trabajadores 'a contrata' y en vista, no hay otra solución que continuar con movilizaciones y protestas que obliguen a los empresarios a ceder en los derechos que establece la ley.

La pregunta que cabe, es saber quienes serán los que puedan ayudar a estos trabajadores. ¿Por qué existe un herido con 22 tiros de balín y nadie a protestado por la violencia de Carabineros ?. ¿Dónde están los partidos políticos que se adjudicaron el título de 'partido de los trabajadores' para las campañas de sus candidatos ?

¿O acaso una vez más no habrá justicia para los trabajadores de nuestro país ?. ¿Qué pasará con estos trabajadores cuando entre en vigencia la ley de flexibilidad laboral, en la cual los abusos se agudizaran ?.

Si CODELCO tiene a su haber a El Teniente, que es la mina de Cobre subterránea más grande del mundo, manteniendo ventas anuales totales superiores a los tres mil 500 millones de dólares y un activo al año cercano a los siete mil millones de dólares, ¿por qué no es capaz de establecer contratos y remuneraciones justas con sus trabajadores ?.

¿Qué pasará cuando definitivamente CODELCO pase a manos privadas con la aplicación del Tratado de Libre Comercio ?.

¿Por qué el presidente Ricardo Lagos manifiesta a la opinión pública que Chile es uno de los países más estables, si a 80 kilómetros de la capital hay personas que no saben si tendrán trabajo al día siguiente ?.

Si el cobre aumentó su valor en el mercado internacional durante la última semana y nos pertenece a todos los chilenos... ¿por qué las ganancias no son repartidas de forma equitativa entre los trabajadores y la empresa ?.

Son muchas las interrogantes y la respuesta una sola : el actual sistema neoliberal no beneficia a los pobres. Sólo se presta para salvaguardar la riqueza de los ricos y para profundizar la pobreza de los pobres, por ello CODELCO piensa que el cobre no es de todos los chilenos.